

RECIEN

REVISTA
CIENTIFICA
de ENFERMERIA

Nº 0
2009

Edita:

*Sociedad
Científica
Española
de Enfermería*

SCELE

RECIE

Revista Científica de Enfermería

Editora::

Concha Carratalá Munuera. Universidad Miguel Hernández.

Comité Editorial:

Emilia Ramis Ortega. Hospital Universitario San Juan de Alicante.

Nicanor Aniorte Hernández. Vocal de Publicaciones SCELE

Bienvenida Pérez Vázquez. Hospital General y Universitario de Alicante.

Rosa Aguilera Martínez. Hospital Universitario San Juan de Alicante.

María José Dolera Más. CS San Blas Alicante.

María Dolores Espinosa Pérez. Hospital Universitario San Juan de Alicante.

José Manuel Hernández Abril. CS Callosa d'Ensarria (Alicante)

Luisa Llinares Sánchez. Subinspectora Conselleria de Sanidad.

Azucena Pedraz Marcos. Profesora Escuela de Enfermería Com. Autónoma Madrid.

Pilar Isla Pera. Profesora Escuela de Enfermería Universidad de Barcelona.

Isabel Mariscal Crespo. Profesora Escuela de Enfermería. Universidad de Huelva.

Carmen Nuín Orrio. Profesora Escuela de Enfermería Universidad de Lleida.

Roser Ricomá Muntané. Profesora Escuela de Enfermería. Universidad Rovira i

Virgili Tarragona.

Concepción German Bes. Profesora Escuela de Enfermería Universidad de Zaragoza.

Loreto Maciá Soler. Profesora Escuela de Enfermería Universidad de Alicante.

Universidad Jaume I de Castellón.

Adelaida Zabalegui Yarnoz. Directora Enfermería Hospital Clinic. Barcelona.

Genoveva Granados. Profesora Escuela de Enfermería. Universidad de Almería.

Diseño y maquetación:

Jose María Pérez Morell.

Nicanor Aniorte Hernández.

<i>JSSN:</i>	<i>1989-6409</i>
<i>E-mail:</i>	<i>recien@scele.org</i>

RECIEN

Revista Científica de Enfermería



Presentación

Revista electrónica de enfermería con periodicidad semestral fundada por la Sociedad Científica Española de Enfermería SCELE, que cuenta con las secciones Editorial. Artículos originales. Revisiones. Ensayos clínicos. Recensiones .Cartas al director. Técnicas y procedimientos



Editorial

La Sociedad Científica de Enfermería SCELE, se funda en 1998 con un grupo de alumnos de la primera promoción del entonces título propio de segundo ciclo de la Universidad de Alicante. Sus objetivos caminan paralelos a la estrategia de las Universidades españolas que iniciaron el proyecto de conseguir el Grado académico de Doctor creciendo científicamente desde la propia disciplina enfermera. En sus diez años de existencia ha organizado siempre eventos adaptados a las necesidades de la enfermería del siglo XXI sin fronteras ni techos académicos. La sociedad ha participado en foros nacionales e internacionales y de hecho para el próximo mes de mayo, tiene previsto organizar un congreso especial para conmemorar sus diez años de existencia.

La divulgación científica es su principal objetivo y desde esa inquietud, la directiva de la Organización junto al grupo de profesoras implicadas en el mencionado proceso han fundado RECIEN. Desde este primer nº que verá la luz en Enero de 2010 invitamos a todas las enfermeras a enviar trabajos científicos que contribuyan al desarrollo disciplinar y profesional.

Normas de publicación

Información para los autores

RECIEN considerará preferentemente para su publicación trabajos relacionados con los servicios de enfermería en entornos de salud y enfermedad.

Incluye apartados de economía y formación. La Revista consta de las siguientes secciones:

Originales

Trabajos de investigación sobre etiología, epidemiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos clínicos controlados.

La extensión recomendada del texto es de 12 páginas a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, con márgenes de al menos dos centímetros. Se admitirán hasta siete figuras y siete tablas. Se incluirán como máximo 30 referencias bibliográficas. No se aceptarán trabajos descriptivos de tipo retrospectivo que no incluyan tratamiento estadístico. Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en sistema convencional o bien en el sistema internacional (SI). Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA 1996;276:637-9). Disponible en: <http://www.consort-statement.org/>

Los/as autores/as deberán indicar el número de registro del ensayo.

Técnicas y procedimientos

Descripción de técnicas o procedimientos para el diagnóstico con evaluación de resultados.

Se acompañarán de un resumen de 150 palabras, con tres a 10 palabras clave. Debe contener los siguientes apartados: Introducción, descripción de la técnica, procedimiento, indicaciones, limitaciones, contraindicaciones, evaluación y comentarios. La extensión recomendada del texto es de 10 páginas, a doble espacio, letra tamaño 12 puntos y un máximo de dos

Figuras y dos tablas. El número de autores/as no será superior a tres y el de referencias bibliográficas a 20.

Cartas al Director

Tienen preferencia en esta sección la discusión de trabajos publicados en los últimos tres meses y la aportación de opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un breve texto.

La extensión máxima será de dos páginas a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, y se admitirá una figura o una tabla. El número máximo de referencias bibliográficas será de seis. El número de firmantes no debe exceder de tres.

Revisiones. Ensayos clínicos. Recensiones

Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente de, y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la Revista. El/a autor/a cede, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a RECIEN, los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo. No se aceptarán trabajos publicados o presentados al mismo tiempo en otra Revista. Los manuscritos deben enviarse por Internet a través del correo electrónico: recien@scele.org

Cada parte del manuscrito empezará en una nueva página con el siguiente orden:

1. En la primera página del artículo se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: título del artículo, nombre completo y uno o dos apellidos unidos por un guión de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección completa del mismo, dirección postal, fax y dirección de correo electrónico, y otras especificaciones cuando se considere necesario.

En caso de autor corporativo, siempre debe figurar un mínimo de un firmante. Esta página debe presentarse en un documento separado del resto del manuscrito.

2. Resumen. Debe acompañar a los Originales y no superar las 250 palabras. El contenido del resumen se estructurará en cuatro apartados:

Introducción (que debe incluir además el objetivo del estudio), Pacientes y método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevar a cabo ésta, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados.

3. Texto. Se recomienda la redacción del texto en impersonal. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, y es de desear que el esquema general sea el siguiente:

3.1. Originales: Introducción, Pacientes o Sujetos y métodos, Resultados y Discusión.

a) Introducción. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el/la lector/a pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras.

Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el o los objetivos del trabajo. Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente, debe precisarse en el texto el método de búsqueda bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.

b) Pacientes (Sujetos) Material y métodos. En este apartado se indican el entorno donde se ha realizado el experimento o investigación, el tiempo que ha durado, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado, las técnicas utilizadas, y deberán proporcionarse los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.

c) Resultados. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras.

d) Discusión. Los/as autores/as tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí:

- 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados;
- 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados;
- 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo
- 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

Debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

e) Agradecimiento. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales, también deben figurar en este apartado.

4. Referencias bibliográficas. Se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al.

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo Vancouver

Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de Actas de reuniones.

Se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales “observaciones no publicadas” ni “comunicación personal”, pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto.

Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

5. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Se aceptarán imágenes en blanco y negro en casos especiales, y previo acuerdo con los autores, se aceptarán imágenes en color. Es muy importante que sean de calidad inmejorable para poder obtener así buenas reproducciones. Se presentarán de manera que los cuerpos opacos (huesos, sustancias de contraste) aparezcan en blanco. Las imágenes irán numeradas. Siempre que se considere necesario, se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos) para destacar la parte esencial de la fotografía. Se procurará en lo posible evitar la identificación de los enfermos. En caso de que ésta sea posible, se deberá disponer del permiso del enfermo, por escrito, para la reproducción de la imagen.

6. Las gráficas (hasta un máximo de siete) deberán tener un formato de 9 _12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas del apartado 5 para las fotografías. Las fotografías y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta, como figuras.

7. Las tablas se presentarán en hojas aparte que incluirán:

- a) numeración de la tabla con cifras arábigas;
- b) enunciado (título) correspondiente,
- c) una sola tabla por hoja.

Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de un folio, se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. Cuando se haya efectuado un

estudio estadístico, se indicará al pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de aquélla.

8. El Comité de Redacción acusará recibo de los trabajos enviados a la Revista e informará acerca de su aceptación. Siempre que el Comité de Redacción sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir, junto a la nueva versión del artículo, una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas, tanto las sugeridas por el propio Comité de Redacción como las que figuran en los informes de los expertos consultados. La correspondencia de la Revista con los autores se realizara por correo electrónico.

9. Los trabajos se remitirán al Secretario/a de Redacción de RECIEN acompañados de una carta de presentación en la que se solicite su examen y la sección de la Revista donde se desearía que se publicasen. En ella debe exponerse claramente que el trabajo no ha sido publicado previamente, que todos los autores están de acuerdo en su contenido y que ceden los derechos de publicación a RECIEN

Es necesario adjuntar las adecuadas autorizaciones para la reproducción de material ya publicado, en especial en las secciones por encargo. (Editoriales)

Además, los autores deberán declarar los potenciales conflictos de intereses relacionados con el contenido del estudio.

10. El/a autor/a recibirá las pruebas de imprenta del trabajo en formato PDF para su corrección antes de la publicación, y debe devolverlas a la Editorial en el plazo de 48 horas.

Las revisiones de los trabajos se realizaran por pares que justificaran los aspectos mejorables o motivando el rechazo de trabajos.

Periodicidad: Semestral.

RECIEN: REVISTA DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA - SCELE.

Dirección postal: Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Alicante.

Campus de Sant Vicent del Raspeig

Apdo. 99. E- 03080 - ALACANT

E-mail: recien@scele.org

ISSN: 1989-6409